

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RIOSECO DE SORIA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 16 de diciembre, aprobó la segregación de espacio de 6,40 x 4,40 mts del Camino de Cantalucia, conforme al plano de situación del proyecto de obra redactado por Uxama Ingeniería S.L., y su destino a la construcción de almacén y caseta para cloración de agua en la Entidad Local Menor de Valdealvillo, alterándose su calificación jurídica que pasará a ser de bien de dominio público, servicio público.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por término de un mes. El referido acuerdo, quedará elevado a definitivo, si en dicho plazo, no se formularsen alegaciones o reclamaciones.

Rioseco de Soria, 16 de diciembre de 2014.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 2939

BOPSO-147-29122014